

En Quito, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez y seis, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en junta general ordinaria los señores socios: María Soledad Gamboa Bravo y en representación de los herederos del socio Marco Fernando Matamoros Urdiales la señora María Isabel Matamoros Gamboa, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores socios deciden instalarse en la Junta Ordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la señora gerente del ejercicio económico 2015 de la compañía INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA.;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros presentados del ejercicio económico 2015 de la compañía INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA.;
3. Conocer y decidir sobre el destino de utilidades retenidas de años anteriores de la compañía INDUSTRIA GRÁFICA ECUAMAG CIA. LTDA.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora María Soledad Gamboa Bravo, en su calidad de Presidenta de la compañía y como secretaria la señora Marisol de los Angeles Matamoros Gamboa, en su calidad de Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que se dé inicio a la misma, y pone a consideración de la junta el primer punto del Orden del Día, relacionado con el Informe de Gerente presentado por el periodo 2015.

La señora secretaria da lectura a los socios del informe presentado por la señora gerente correspondiente al ejercicio económico 2015, y solicita que se sirvan analizarlo y resolver sobre esto.

Toma la palabra la señora María Isabel Matamoros e indica que luego del análisis respectivo, el 100% de los socios resuelve aprobar el informe presentado por la gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

A continuación la señora Presidenta pone a consideración de la junta el segundo punto del Orden del Día, relacionado al balance y estados financieros del ejercicio económico 2015; los mismos que son entregados a los señores socios para su análisis.

Luego de estudiados y revisados los balances, los señores socios deciden aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico 2015 en su totalidad.

Se pone a consideración el tercer y último Punto del Orden del Día, relacionado con el destino de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores

Con respecto a este punto la señora gerente indica que en el ejercicio económico 2015 se obtuvo una pérdida de USD 23.026,27 antes de impuestos.

Los señores socios resuelven que las utilidades no distribuidas de años anteriores por un valor de USD 5.087,11 se transfieran a la cuenta de reserva facultativa que tiene un saldo de USD 13.811,10 por lo que el saldo de esta cuenta queda con USD 19.898,21

Una vez cumplido el desarrollo del orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

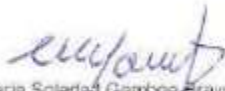
Transcurridos los 15 minutos, se reinstala la junta.

El acta es leída a todos los presentes.

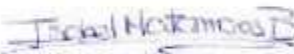
Los señores socios la aprueban en su totalidad sin observaciones.

La presidenta levanta la junta siendo las 19:30 horas.

Para constancia de lo expuesto, firman a continuación:


María Soledad Gamboa Bravo
SOCIA PRESIDENTA


Marisol Matamoros Gamboa
SECRETARIA


Marco Fernando Matamoros U. (Hrdo.)
SOCIO
Representados por: María Isabel Matamoros Gamboa